



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 63.-

QUINTERO, - 2 AGO 2016

Vistos los antecedentes Nº 200/2016 del 03/05/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE STA. FILOMENA Nº 3027, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO Nº 248-002
PROPIETARIO	FERNANDO ALCIDES PALOMINO CANALES R [REDACTED] Dirección: Cabo Odger, casa 10, Cerro Mariposas, Valparaíso.
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 2905 Nº 2932 DEL AÑO 2012 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINTERO
ARQUITECTO	JOSÉ G. BERMUDEZ GALLARDO [REDACTED]
CONSTRUCTOR	JOSÉ G. BERMUDEZ GALLARDO [REDACTED]
PROGRAMA	1º Piso: Living-Comedor; Cocina; Loggia y Suite.- 2º Piso: Dos Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 138,45 M². Existente: 14,96 M ² . Total: 153,41 M ² . Terreno: 1.000,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M ² \$168.119.- E-3 Valor M ² \$120.065.-



Dirección de
Obras
Municipales

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:
\$21.164.102 (Veintiún millones ciento sesenta y cuatro mil ciento dos pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:
1,5% del presupuesto \$317.469 (Trescientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 1014 de fecha 04/07/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.
- d) D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIÓN

Para poder acogerse a los beneficios del D.F.L. N° 2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial antes de solicitar la recepción final.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Fernando Palomino Canales.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 248-3.
5. Archivo DOM.